

Subvenciones concedidas	<p>La Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, recoge que las fundaciones del sector público únicamente podrán conceder subvenciones cuando así se autorice a la correspondiente fundación de forma expresa mediante acuerdo del Ministerio de adscripción u órgano equivalente de la Administración a la que la Fundación esté adscrita y sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 10.2 y por tanto, esta Fundación no ha concedido subvenciones durante el segundo semestre de 2023 y el año 2024.</p>
--------------------------------	--

Subvenciones recibidas durante el 2023
Administración que concede: Cabildo Insular de Gran Canaria.
IMPORTE: Gastos Corrientes: 150.000,00€ Gastos de Inversión: 6.000,00€
Beneficiarios/as: <ul style="list-style-type: none"> El público en general asistente a las actividades culturales organizadas por la Fundación de forma gratuita en espacios públicos.
Objeto/Finalidad: Cumplir con el objetivo principal y los específicos de esta Fundación recogidos en sus estatutos.

Subvenciones recibidas durante el 2024
Administración que concede: Cabildo Insular de Gran Canaria.
IMPORTE: Gastos Corrientes: 350.000,00€ Gastos de Inversión: 6.000,00€
Beneficiarios/as: <ul style="list-style-type: none"> El público en general asistente a las actividades culturales organizadas por la Fundación de forma gratuita en espacios públicos.
Objeto/Finalidad: Cumplir con el objetivo principal y los específicos de esta Fundación recogidos en sus estatutos.